AUTORIDAD FEDERAL DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

Acta de Directorio Nº 52

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 12 días del mes de agosto de 2014, siendo las 17 hs, se reúne el Directorio de esta Autoridad Federal, en la calle Suipacha Nº 765, los Sres. Dr. Claudio Alberto SCHIFER (DNI Nº 11.317.425), Dr. Marcelo STUBRIN (DNI Nº 8.399.903), Sr. Ignacio SAAVEDRA (DNI Nº 23.614.202), Sr. Gerardo MILMAN (DNI 17.864.509), Lic. Néstor AVALLE (DNI 20.868.110), Dr. Eduardo RINESI (DNI 16.745.724) y el Sr. Martín SABBATELLA (DNI Nº 21.486.727).

A continuación se procede a dar tratamiento a los temas consignados en el orden del día.

I.- RESOLUCIONES DE ALCANCE GENERAL

EXP. № 1715/AFSCA/14 – PROMOCIÓN FEDERAL – ART. 98 INC. C) LEY 26522 A CONSIDERACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

EXP. № 881/AFSCA/14 – LLÁMASE A CONCURSO PÚBLICO PARA LA ADJUDICACIÓN DE LICENCIAS A PERSONAS DE EXISTENCIA IDEAL SIN FINES DE LUCRO, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RADIODIFUSIÓN SONORA POR MODULACIÓN DE FRECUENCIA, EN LAS LOCALIZACIONES DE LAS PROVINCIAS DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR; LA RIOJA; CHACO; LA PAMPA; RIO NEGRO; CHUBUT; SAN LUIS; SAN JUAN; CATAMARCA; MENDOZA; SALTA; SANTIAGO DEL ESTERO; TUCUMÁN Y NEUQUÉN

LLÁMASE A CONCURSO PÚBLICO PARA LA ADJUDICACIÓN DE LICENCIAS A PERSONAS FÍSICAS Y DE EXISTENCIA IDEAL CON FINES DE LUCRO, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RADIODIFUSIÓN SONORA POR MODULACIÓN DE FRECUENCIA, EN LAS LOCALIZACIONES DE LAS PROVINCIAS DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR; LA RIOJA; CHACO; LA PAMPA; RIO NEGRO; CHUBUT; SAN LUIS; SAN JUAN; CATAMARCA; MENDOZA; SALTA; SANTIAGO DEL ESTERO; TUCUMÁN Y NEUQUÉN

A CONSIDERACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

EXP. № 1866/AFSCA/14 – DIFUSIÓN DE LA LÍNEA TELEFÓNICA 141 SOBRE PREVENCIÓN DE ADICCIONES

A CONSIDERACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

EXP. № 771/AFSCA/14 - PRÓRROGA PLAZOS ESTABLECIDOS EN LA RES. № 661/AFSCA/14 - RÉGIMEN DE GRADUACIÓN DE SANCIONES.

A CONSIDERACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

EXP. Nº 1654/AFSCA/14 - TOPES A LA PUBLICIDAD OFICIAL - ART. 76 LEY 26522

A CONSIDERACIÓN APROBADO POR MAYORIA CON VOTO NEGATIVO DR. STUBRIN Y SR. MILMAN

EL DR. STUBRIN Y EL SR. MILMAN DEJAN CONSTANCIA QUE NO COMPARTEN LA

200

INTERPRETACIÓN QUE EL PROYECTO TRAIDO A CONSIDERACIÓN REALIZA DE LO DISPUESTO POR EL ART. 76 DE LA LEY 26522

II.-RESOLUCIONES DE ALCANCE PARTICULAR

AUTORIZACIONES

EXP. Nº 84/COMFER/99 – AUTORÍZASE A LA IGLESIA CATOLICA APOSTÓLICA ROMANA, A INSTALAR Y OPERAR UNA ESTACIÓN DE RADIODIFUSIÓN SONORA POR MODULACIÓN DE FRECUENCIA – GENERAL CABRERA – CÓRDOBA – OBISPADO DE VILLA DE LA CONCEPCIÓN DE RIO CUARTO

A CONSIDERACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

EXP. № 2523/AFSCA/14 – AUTORIZACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DERECHOS HUMANOS DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO A LA INSTALACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE UNA ESTACIÓN DE RADIODIFUSIÓN SONORA POR MODULACIÓN DE FRECUENCIA – COLEGIO DE EDUCACIÓN MEDIA № 135 – DARWIN – RIO NEGRO

A CONSIDERACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

EXP. № 1168/AFSCA/11 — AUTORIZACIÓN — INSTALACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE UNA ESTACIÓN DE RADIODIFUSIÓN SONORA POR MODULACIÓN DE FRECUENCIA — MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN — PROVINCIA DE NEUQUEN

A CONSIDERACION: APROBADO POR MAYORIA CON VOTO NEGATIVO DR. STUBRIN Y SR. MILMAN

EXP. Nº 1847/AFSCA/14 – AUTORIZACIÓN – MINISTERIO DE GOBIERNO, EDUCACIÓN Y JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE NEUQUEN A LA INSTALACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE UNA ESTACIÓN DE RADIODIFUSIÓN SONORA POR MODULACIÓN DE FRECUENCIA – INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN DOCENTE Nº 13 – ZAPALA – NEUQUEN

A CONSIDERACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

EXP. № 315/AFSCA/13 – AUTORIZACIÓN – INSTALACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE UNA ESTACIÓN DE RADIODIFUSIÓN SONORA POR MODULACIÓN DE FRECUENCIA – MUNICIPALIDAD DE FONTANA – PROVINCIA DE CHACO

A CONSIDERACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

EXP. № 1816/AFSCA/14 — AUTORIZACIÓN — INSTALACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE UNA ESTACIÓN DE RADIODIFUSIÓN SONORA POR MODULACIÓN DE FRECUENCIA — MUNICIPALIDAD DE MERCEDES — PROVINCIA DE CORRIENTES

A CONSIDERACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

EXP. № 389/AFSCA/14 – AUTORIZACIÓN – AUMENTO DE POTENCIA, AL SERVICIO DE RADIODIFUSIÓN SONORA POR MODULACIÓN DE AMPLITUD IDENTIFICADO COMO LRA 5 AM RADIO NACIONAL, DE LA CIUDAD DE ROSARIO, PROVINCIA DE SANTA FÉ - RADIO Y TELEVISIÓN ARGENTINA SOCIEDAD DEL ESTADO

A CONSIDERACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

M/ (2)

EXP. № 324/AFSCA/10 - AUTORIZACIÓN — INSTALACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE UNA ESTACIÓN DE RADIODIFUSIÓN SONORA POR MODULACIÓN DE FRECUENCIA — MUNICIPALIDAD DE ITUZAINGO — PROVINCIA DE BUENOS AIRES A CONSIDERACION: APROBADO POR MAYORIA CON VOTO NEGATIVO DR. STUBRIN Y SR. MILMAN

DESESTIMIENTOS, RECHAZOS, CANCELACIONES Y ACLARATORIAS

EXP. Nº 922/COMFER/06 – RECHÁZASE EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN INTERPUESTO POR LA FIRMA "ARTE RADIOTELEVISIVO ARGENTINO SOCIEDAD ANÓNIMA", CONTRA LA RESOLUCIÓN Nº 1163/COMFER/07

A CONSIDERACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

EXP. Nº 380/COMFER/08 — RECHÁZASE EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN INTERPUESTO POR LA FIRMA "ARTE RADIOTELEVISIVO ARGENTINO SOCIEDAD ANÓNIMA", CONTRA LA RESOLUCIÓN Nº 514/COMFER/09

A CONSIDERACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

EXP. Nº 973/COMFER/06 – RECHÁZASE EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN INTERPUESTO POR LA FIRMA "ARTE RADIOTELEVISIVO ARGENTINO SOCIEDAD ANÓNIMA", CONTRA LA RESOLUCIÓN Nº 764/AFSCA/11

A CONSIDERACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

EXP. № 213/COMFER/08 — RECHÁZASE EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN INTERPUESTO POR LA FIRMA "ARTE RADIOTELEVISIVO ARGENTINO SOCIEDAD ANÓNIMA", CONTRA LA RESOLUCIÓN № 1239/AFSCA/12

A CONSIDERACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

EXP. Nº 622/COMFER/07 – RECHÁZASE EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN INTERPUESTO POR LA FIRMA "CABLEVISIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA", CONTRA LA RESOLUCIÓN Nº 866/AFSCA/11

A CONSIDERACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

EXP. Nº 532/COMFER/07 – RECHÁZASE EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN INTERPUESTO POR LA FIRMA "CABLEVISIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA", CONTRA LA RESOLUCIÓN Nº 777/AFSCA/11

A CONSIDERACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

EXP. Nº 2095/COMFER/07 - RECHÁZASE EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN INTERPUESTO POR LA FIRMA "CABLEVISIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA", CONTRA LA RESOLUCIÓN Nº 284/COMFER/09

A CONSIDERACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

EXP. № 634/COMFER/08 - RECHÁZASE EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN

H 242

11/2

INTERPUESTO POR LA FIRMA "CABLEVISIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA", CONTRA LA RESOLUCIÓN Nº 1709/AFSCA/12

A CONSIDERACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

EXP. Nº 1249/COMFER/07 - RECHÁZASE EL RECURSO, DE RECONSIDERACIÓN INTERPUESTO POR LA FIRMA "CABLEVISIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA", CONTRA LA RESOLUCIÓN Nº 914/AFSCA/11

A CONSIDERACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

EXP. Nº 1797/COMFER/08 – RECHÁZASE EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN INTERPUESTO POR LA FIRMA "CABLEVISIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA", CONTRA LA RESOLUCIÓN Nº 335/AFSCA/12

A CONSIDERACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

EXP. Nº 1167/COMFER/08 – RECHÁZASE EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN INTERPUESTO POR LA FIRMA "CABLEVISIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA", CONTRA LA RESOLUCIÓN Nº 497/AFSCA/12

A CONSIDERACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

EXP. Nº 573/COMFER/08 – RECHÁZASE EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN INTERPUESTO POR LA FIRMA "CABLEVISIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA", CONTRA LA RESOLUCIÓN Nº 334/AFSCA/12

A CONSIDERACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

EXP. № 1777/COMFER/07 – RECHÁZASE EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN INTERPUESTO POR LA FIRMA "CABLEVISIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA", CONTRA LA RESOLUCIÓN № 671/AFSCA/11

A CONSIDERACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

EXP. Nº 1155/COMFER/08 – RECHÁZASE EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN INTERPUESTO POR LA FIRMA "CABLEVISIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA", CONTRA LA RESOLUCIÓN Nº 496/AFSCA/12

A CONSIDERACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

EXP. Nº 468/COMFER/07 - RECHÁZASE EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN INTERPUESTO POR LA FIRMA "CABLEVISIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA", CONTRA LA RESOLUCIÓN Nº 1211/AFSCA/11

A CONSIDERACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

EXP. Nº 2074/COMFER/07 – RECHÁZASE EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN INTERPUESTO POR LA FIRMA "CABLEVISIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA", CONTRA LA RESOLUCIÓN Nº 300/AFSCA/12

A CONSIDERACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

EXP. Nº 46/COMFER/08 – RECHÁZASE EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN INTERPUESTO POR LA FIRMA "CABLEVISIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA", CONTRA LA RESOLUCIÓN Nº 1438/AFSCA/11

A A A

A CONSIDERACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

EXP. Nº 2171/COMFER/07 - RECHÁZASE EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN INTERPUESTO POR LA FIRMA "CABLEVISIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA", CONTRA LA RESOLUCIÓN Nº 283/COMFER/09

A CONSIDERACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

EXP. Nº 1517/COMFER/06 – RECHÁZASE EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN INTERPUESTO POR LA FIRMA "CABLEVISIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA", CONTRA LA RESOLUCIÓN Nº 450/COMFER/08

A CONSIDERACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

EXP. № 1903/COMFER/07 – RECHÁZASE EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN INTERPUESTO POR LA FIRMA "CABLEVISIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA", CONTRA LA RESOLUCIÓN № 1190/AFSCA/11

A CONSIDERACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

EXP. № 2064/AFSCA/12 — DESESTÍMANSE LOS RECURSOS DE RECONSIDERACIÓN INTERPUESTOS POR EL SR. JORGE MAGNAGHI, POR DERECHO PROPIO, LA COOPERATIVA EMPRESA ELÉCTRICA DE GODOY CRUZ, EDIFICACIÓN, SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSUMO LIMITADA Y LA FIRMA GROUP INVERFIVE SOCIEDAD ANÓNIMA CONTRA LA RESOLUCIÓN № 498/AFSCA/13

A CONSIDERACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

EXP. № 1542.00.0/06 - DESESTÍMASE EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN INTERPUESTO POR EL SR. PABLO ARIEL SCAGLIONE CONTRA LA RESOLUCIÓN № 617/AFSCA/12

A CONSIDERACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

EXP. № 1016.00.0/99 – TENGASE POR DESISTIDA LA SOLICITUD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA DE UNA LICENCIA PARA LA INSTALACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE UNA ESTACIÓN DE RADIODIFUSIÓN SONORA POR MODULACIÓN DE FRECUENCIA – CATEG E – DESAMPARADOS – SAN JUAN – GRAFFIGNA RADIOS SOCIEDAD ANÓNIMA A CONSIDERACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

EXP. № 1740.00.0/99 – TENGASE POR DESISTIDA LA SOLICITUD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA DE UNA LICENCIA PARA LA INSTALACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE UNA ESTACIÓN DE RADIODIFUSIÓN SONORA POR MODULACIÓN DE FRECUENCIA – CATEG E – SANTA FE – SANTA FE – ROBERTO ADRIAN MANDRACCHIA

A CONSIDERACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

EXP. № 2407.00.0/06 – RECHÁZASE LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA SRA. SANDRA MARÍA BEATRIZ FELICIO, TENDIENTE A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA DE UNA ESTACIÓN DE RADIODIFUSIÓN SONORA POR MODULACIÓN DE FRECUENCIA - CATEG. E — SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS — BUENOS AIRES

A CONSIDERACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

4

EXP. № 3497.00.0/06 - RECHÁZASE LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL SR. DUILIO NERI ENCINAS, TENDIENTE A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA DE UNA ESTACIÓN DE RADIODIFUSIÓN SONORA POR MODULACIÓN DE FRECUENCIA - CATEG. E -WINIFREDA – LA PAMPA

A CONSIDERACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

EXP. № 3136.00.0/06 - RECHÁZASE LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA SRA. RAMONA DOMINGA PEÑALVER, TENDIENTE A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA DE UNA ESTACIÓN DE RADIODIFUSIÓN SONORA POR MODULACIÓN DE FRECUENCIA - CATEG. E -EMPEDRADO – CORRIENTES

A CONSIDERACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

EXP. № 1048.00.0/03 - RECHÁZASE LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL SR. PATRICIO CABEZAS, TENDIENTE A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA DE UNA ESTACIÓN DE RADIODIFUSIÓN SONORA POR MODULACIÓN DE FRECUENCIA - CATEG. E -SARMIENTO – CHUBUT

A CONSIDERACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

EXP. № 3646.00.0/06 - RECHÁZASE LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA SRA. OLGA INÉS REBELLATO, TENDIENTE A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA DE UNA ESTACIÓN DE RADIODIFUSIÓN SONORA POR MODULACIÓN DE FRECUENCIA - CATEG. E -CATAMARCA – CATAMARCA

A CONSIDERACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

EXP. Nº 2019.00.0/06 - RECHÁZASE LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA SRA. GABRIELA ANDREA PETRINI, TENDIENTE A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA DE UNA ESTACIÓN DE RADIODIFUSIÓN SONORA POR MODULACIÓN DE FRECUENCIA - CATEG. E - BAHIA **BLANCA – BUENOS AIRES**

A CONSIDERACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

EXP. № 1047.00.0/06 - RECHÁZASE LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL SR. DIEGO FEDERICO LOPEZ, TENDIENTE A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA DE UNA ESTACIÓN DE RADIODIFUSIÓN SONORA POR MODULACIÓN DE FRECUENCIA - CATEG. F -**GUALEGUAYCHU - ENTRE RIOS**

A CONSIDERACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

EXP. № 1541.00.0/06 – RECHÁZASE LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL SR. GERVASIO AUGUSTO HERNÁNDEZ, TENDIENTE A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA DE UNA ESTACIÓN DE RADIODIFUSIÓN SONORA POR MODULACIÓN DE FRECUENCIA -**GUALEGUAYCHU - ENTRE RIOS**

A CONSIDERACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

EXP. № 1958.00.0/06 – RECHÁZASE LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL SR. GUSTAVO DAVID MAGGIO, TENDIENTE A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA DE UNA ESTACIÓN DE RADIODIFUSIÓN SONORA POR MODULACIÓN DE FRECUENCIA - CATEG. E - SAN PEDRO – BUENOS AIRES

A CONSIDERACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

EXP. № 2195.00.0/06 — RECHÁZASE LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL SR. JULIO ERNESTO MAHARBIZ, TENDIENTE A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA DE UNA ESTACIÓN DE RADIODIFUSIÓN SONORA POR MODULACIÓN DE FRECUENCIA - CATEG. E — SAN NICOLAS DE LOS ARROYOS — BUENOS AIRES

A CONSIDERACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

EXP. Nº 1434.00.0/06 – RECHÁZASE LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL SR. EXEQUIEL RAIMUNDO ALVAREZ, TENDIENTE À LA ADJUDICACIÓN DIRECTA DE UNA ESTACIÓN DE RADIODIFUSIÓN SONORA POR MODULACIÓN DE FRECUENCIA - CATEG. E – CENTENARIO – NEUQUEN

A CONSIDERACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

EXP. № 1027.00.0/07 — RECHÁZASE LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL SR. GUILLERMO CUCUEFF, TENDIENTE A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA DE UNA ESTACIÓN DE RADIODIFUSIÓN SONORA POR MODULACIÓN DE FRECUENCIA - CATEG. E — EL TRAPICHE — SAN LUIS

A CONSIDERACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

EXP. № 2844.00.0/99 — RECHÁZASE LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA FIRMA MOVISIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA, TENDIENTE A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA DE UNA ESTACIÓN DE RADIODIFUSIÓN SONORA POR MODULACIÓN DE FRECUENCIA - CATEG. E — CORONEL VIDAL — BUENOS AIRES

A CONSIDERACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

EXP. Nº 1999.00.0/06 – RECHÁZASE LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA SRA. BETIANA VERÓNICA APELHANZ, TENDIENTE A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA DE UNA ESTACIÓN DE RADIODIFUSIÓN SONORA POR MODULACIÓN DE FRECUENCIA - CATEG. E – BAHIA BLANCA – BUENOS AIRES

A CONSIDERACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

EXP. № 1145.00.0/03 – RECHÁZASE LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL SR. MARTÍN NICOLÁS RUBIO, TENDIENTE A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA DE UNA ESTACIÓN DE RADIODIFUSIÓN SONORA POR MODULACIÓN DE FRECUENCIA - CATEG. E – GENERAL MADARIAGA – BUENOS AIRES

A CONSIDERACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

EXP. Nº 3640.00.0/06 – RECHÁZASE LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA SRA. MÓNICA ELIZABETH LEIVA, TENDIENTE A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA DE UNA ESTACIÓN DE RADIODIFUSIÓN SONORA POR MODULACIÓN DE FRECUENCIA - CATEG. E – SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA – CATAMARCA

A CONSIDERACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

EXP. № 1020.00.0/03 – RECHÁZASE LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL SR. NORBERTO HORACIO FREIRE, TENDIENTE A LA ADJUDIÇACIÓN DIRECTA DE UNA ESTACIÓN DE RADIODIFUSIÓN SONORA POR MODULACIÓN DE FRECUENCIA - CATEG. E — SIERRA GRANDE – RIO NEGRO

A CONSIDERACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

A CONSIDERACION: APRO

EXP. Nº 1183.00.0/99 – SUSTITUCIÓN ASIGNACIÓN CORRESPONDIENTE AL SERVICIO DE RADIODIFUSIÓN SONORA POR MODULACIÓN DE FRECUENCIA, CUYA LICENCIA FUERA ADJUDICADA POR LA RESOLUCIÓN Nº 1816/COMFER/01 – LOS SURGENTES – CÓRDOBA – "CANAL 218, FREC. 91,5 MHz" POR "CANAL 204, FREC. 88,7 MHz" – VERA SILVINA BEATRIZ

A CONSIDERACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

EXP. Nº 2505.00.0/99 – SUSTITUCIÓN ASIGNACIÓN CORRESPONDIENTE AL SERVICIO DE RADIODIFUSIÓN SONORA POR MODULACIÓN DE FRECUENCIA, CUYA LICENCIA FUERA ADJUDICADA POR LA RESOLUCIÓN Nº 576/COMFER/06 – BAHIA BLANCA – BUENOS AIRES – CATEGORÍA "F" POR CATEGORÍA "E" – MARCELO EDUARDO MARQUEZ GARABANO

A CONSIDERACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

EXP. Nº 1092.00.0/99 – DECLÁRASE EXTINGUIDA LA LICENCIA DE UN SERVICIO DE RADIODIFUSIÓN SONORA POR MODULACIÓN DE FRECUENCIA , ADJUDICADA MEDIANTE RESOLUCIÓN Nº 514/COMFER/99 – CATEG E - GUATRACHÉ – LA PAMPA – EDUARDO ALFREDO TINDIGLIA

A CONSIDERACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

EXP. Nº 1917/COMFER/09 – DECLÁRASE LA CADUCIDAD DEL PROCEDIMIENTO, CORRESPONDIENTE AL PEDIDO DE AUTORIZACIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE UNA REPETIDORA DEL SERVICIO DE RADIODIFUSIÓN SONORA POR MODULACIÓN DE FRECUENCIA, CUYA LICENCIA FUERA ADJUDICADA MEDIANTE RESOLUCIÓN Nº 754/COMFER/02 – CATEG E – NONOGASTA – LA RIOJA – ELSA MERCEDES PEREYRA

A CONSIDERACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

EXP. № 330.00.0/12 — DECLÁRASE EXTINGUIDA LA LICENCIA ADJUDICADA A LA SRA. MIRTA MABEL ROMERO POR RESOLUCIÓN № 1238/AFSCA/13, PARA LA INSTALACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE UN SERVICIO DE RADIODIFUSIÓN SONORA POR MODULACIÓN DE FRECUENCIA, CATEG. E — GRAL ROCA — RIO NEGRO

A CONSIDERACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

EXP. Nº 154/COMFER/07 – CONSIDÉRASE IMPROCEDENTE EL TRATAMIENTO DEL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN PLANTEADO POR SUPERCANAL SOCIEDAD ANÓNIMA COMO ABSORBENTE DE CABLE TELEVISORA COLOR MERCEDES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, CONTRA LA RES. Nº 1885/AFSCA/12; ASÍ COMO LOS RECURSOS DE ALZADA INTERPUESTOS CONTRA LAS RES. Nº 133/COMFER/08 Y 1885/AFSCA/12.

DESESTÍMASE EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN PLANTEADO POR TVC MERCEDINA SOCIEDAD ANÓNIMA.

A CONSIDERACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

ILEGALIDADES:

EXP. № 1715/AFSCA/12 – DECLÁRASE ILEGAL EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 116 DE LA

LEY 26522 A LA ESTACIÓN DE RADIODIFUSIÓN SONORA POR MODULACIÓN DE FRECUENCIA – "FM JUSTINA" – 90.5 MHZ – ALVAREZ – SANTA FÉ

A CONSIDERACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

EXP. Nº 74/COMFER/02 – DECLÁRASE ILEGAL EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 116 DE LA LEY 26522 A LA ESTACIÓN DE RADIODIFUSIÓN SONORA POR MODULACIÓN DE FRECUENCIA – "LA RED 93.9", 93.9 MHZ – NEUQUEN – NEUQUEN

A CONSIDERACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

EXP. Nº 128/COMFER/07 – DECLÁRASE ILEGAL EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 116 DE LA LEY 26522 A LA ESTACIÓN DE RADIODIFUSIÓN SONORA POR MODULACIÓN DE FRECUENCIA – "FM LA MARKA" – 105.3 MHZ – GARUPA – MISIONES

A CONSIDERACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

ADECUACIONES

EXP. Nº 2092/AFSCA/12 — DÁSE POR FINALIZADO EL PROCESO CONTEMPLADO EN EL ART. 161 DE LA LEY 26522 RESPECTO DE LA FIRMA LA SORPRESA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A CONSIDERACION: APROBADO POR MAYORIA CON ABSTENCIÓN SR. MILMAN

EXP. № 25/AFSCA/11 – DÁSE POR FINALIZADO EL PROCESO CONTEMPLADO EN EL ART. 161 DE LA LEY 26522 RESPECTO DE LA FIRMA PAMPA DIFUSORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A CONSIDERACION: APROBADO POR MAYORIA CON ABSTENCIÓN SR. MILMAN

EXP. № 1386/AFSCA/12 – DÁSE POR FINALIZADO EL PROCESO CONTEMPLADO EN EL ART. 161 DE LA LEY 26522 RESPECTO DE LA SRA. MARÍA JIMENA IBAÑEZ

A CONSIDERACION: APROBADO POR MAYORIA CON ABSTENCIÓN SR. MILMAN

EXP. № 961/AFSCA/12 — DÁSE POR FINALIZADO EL PROCESO CONTEMPLADO EN EL ART. 161 DE LA LEY 26522 RESPECTO DE LA FIRMA CAS TV SOCIEDAD ANÓNIMA A CONSIDERACION: APROBADO POR MAYORIA CON ABSTENCIÓN SR. MILMAN

EXP. № 226/AFSCA/13 Y 227/AFSCA/13 – RED INTERCABLE SATELITAL SOCIEDAD ANÓNIMA, INVERSAT SOCIEDAD ANÓNIMA Y MANDA SOCIEDAD ANÓNIMA S/ADECUACIÓN LEY 26522

A CONSIDERACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

EXP. № 31/AFSCA/12 -TELECENTRO SOCIEDAD ANÓNIMA S/ ADECUACIÓN LEY 26522 A CONSIDERACIÓN: APROBADO POR MAYORIA CON VOTO NEGATIVO DR. STUBRIN Y SR. MILMAN

EL DR. STUBRIN Y EL SR. MILMAN DEJAN CONSTANCIA QUE COINCIDEN CON EL ART. 1º DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN PROPUESTO Y NO CON LOS RESTANTES

A March

ADJUDICACIONES

EXP. № 378/AFSCA/11 – ADJUDICACIÓN – SERVICIO DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL POR SUSCRIPCIÓN POR VÍNCULO FÍSICO – AZUL – BUENOS AIRES – "COOPERATIVA ELÉCTRICA DE AZUL LIMITADA"

A CONSIDERACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

EXP. № 3235.00.0/13 – ADJUDICACIÓN – CATEG G – PIAMONTE – SANTA FÉ – PABLO JESÚS BERTOLE

A CONSIDERACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

EXP. № 2653.00.0/06 – ADJUDICACIÓN – CATEG E – SAN ANTONIO – MISIONES – BELLA NATIVIDAD DE JESÚS ESPINOSA

A CONSIDERACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

EXP. № 904/AFSCA/13 – ADJUDICACIÓN – SERVICIO DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL POR SUSCRIPCIÓN POR VÍNCULO FÍSICO – CIRCUITO CERRADO COMUNITARIO DE TELEVISIÓN Y ANTENA COMUNITARIA DE TELEVISIÓN – CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES – "LIMA VIDEO CABLE SOCIEDAD ANÓNIMA"

A CONSIDERACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

HABILITACIONES

EXP. № 2471.00.0/99 – HABILITACIÓN – CATEG F – TAFI VIEJO – TUCUMÁN – EMISORA DEL CERRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A CONSIDERACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

EXP. № 2093.00.0/99 – HABILITACIÓN – CATEG E – VILLA MERCEDES – SAN LUIS – EDUARDO DI SISTO

A CONSIDERACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

EXP. № 3180.00.0/06 – HABILITACIÓN – CATEG F – APOSTOLES – MISIONES – NORMA EVA COUTTO

A CONSIDERACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

EXP. № 1088.00.0/06 – HABILITACIÓN – CATEG F – TRELEW – CHUBUT – FUNDACIÓN NUEVA VIDA

A CONSIDERACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

EXP. Nº 1516.00.0/06 - HABILITACIÓN - CATEG F - SENILLOSA - NEUQUEN - GLADYS EDITH VILCHES

A CONSIDERACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

EXP. № 2405.00.0/99 – HABILITACIÓN – CATEG E – POSADAS – MISIONES – GUSTAVO ADOLFO SIMSOLO

A CONSIDERACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

ACONSIDERA

EXP. № 1114.00.0/06 - HABILITACIÓN - CATEG E - BAHIA BLANCA - BUENOS AIRES -JORGE FLORENCIO ABAD

A CONSIDERACION: APROBADO PÓR UNANIMIDAD

EXP. № 2690.00.0/99 – HABILITACIÓN – CATEG F – VIEDMA – RIO NEGRO – DECIBEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A CONSIDERACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

EXP. № 1039.00.0/03 - HABILITACIÓN - CATEG E - GOBERNADOR BASAVILBASO -ENTRE RIOS – SILVIO GORGE

A CONSIDERACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

EXP. № 2413.00.0/06 - HABILITACIÓN - CATEG E - SIERRA GRANDE - RIO GRANDE -LINDOLFO JORGE GARCIA

A CONSIDERACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

EXP. № 3004.00.0/06 - HABILITACIÓN - CATEG F - BELL VILLE - CÓRDOBA - ADRIAN **OSVALDO NIEVA**

A CONSIDERACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

EXP. № 1714.00.0/06 – HABILITACIÓN – CATEG E – DIAMANTE – ENTRE RIOS – ALICIA BEATRIZ BUSTOS

A CONSIDERACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

EXP. № 2508.00.0/06 - HABILITACIÓN - CATEG E - MORTEROS - CÓRDOBA - JUAN MANUEL VACHETTA

A CONSIDERACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

EXP. № 1924.00.0/06 – HABILITACIÓN – CATEG F – SAN CARLOS DE BARILOCHE – RIO NEGRO – LÁZARO JAVIER JASTREBLANSKY

A CONSIDERACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

EXP. № 3598.00.0/06 – HABILITACIÓN – CATEG E – TOSTADO – SANTA FÉ – ALBERTO OSCAR GENOVESE

A CONSIDERACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

EXP. Nº 14/COMFER/86 - HABILITACIÓN - ESTACIÓN REPETIDORA DE TELEVISIÓN LU 90 TV CANAL 7 RAWSON A OPERAR EN EL CANAL 5 - GASTRE - CHUBUT -GOBERNACIÓN DE LA PROVINCIA DE CHUBUT

A CONSIDERACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

EXP. № 1940/COMFER/09 – HABILITACIÓN – SERVICIO DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL POR SUSCRIPCIÓN POR VÍNCULO FÍSICO - CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN Y ANTENA COMUNITARIA DE TELEVISIÓN - MORTEROS - CÓRDOBA -COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MORTEROS LIMITADA

A CONSIDERACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

EXP. Nº 1.00.0/05 - ASÍGNASE LA SEÑAL DISTINTIVA LRF 203, AL SERVICIO DE RADIODIFUSIÓN SONORA POR AMPLITUD DE FRECUENCIA CUYA LICENCIA FUERA ADJUDICADA A LA FIRMA RADIODIFUSORA 3 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, MEDIANTE RESOLUCIÓN Nº 648/AFSCA/11 - FREC 1200 KHZ, CATEG IV - ESQUEL CHUBUT

HABILÍTANSE LAS INSTALACIONES CORRESPONDIENTES

A CONSIDERACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

EXP. № 2629.00.0/AFSCA/13 – HABILITACIÓN – SERVICIO DE RADIODIFUSIÓN SONORA POR MODULACIÓN DE FRECUENCIA – LRM 750 – RAFAELA – SANTA FÉ – FUNDACIÓN RAFAELA XXI

A CONSIDERACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

EXP. № 1555/AFSCA/12 – HABILITACIÓN – SERVICIO DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL POR SUSCRIPCIÓN POR VÍNCULO FÍSICO – SISTEMA MIXTO DE TELEVISIÓN – CAUCETE – SAN JUAN – SILVINA LUCIANA SALVIA MENDOZA

A CONSIDERACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

MULTAS

EXP. № 223/AFSCA/10 - CABLE VIEDMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - VIEDMA - RIO NEGRO S/ INF. ART.17 LEY 22285 Y ART. 68 LEY 26522

A CONSIDERACIÓN: APROBADO POR MAYORIA CON VOTO NEGATIVO DR. STUBRIN Y SR. MILMAN

EXP. Nº 1630/AFSCA/10 - CABLE VIEDMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - VIEDMA - RIO NEGRO S/ INF. ART.17 LEY 22285 Y ART. 68 LEY 26522

A CONSIDERACIÓN: APROBADO POR MAYORIA CON ABSTENCIÓN DR. STUBRIN Y VOTO NEGATIVO SR. MILMAN

EXP. № 836/AFSCA/10 – CABLE MUNDO SOCIEDAD ANÓNIMA – MAR DEL PLATA – BUENOS AIRES S/ INF. ART.17 LEY 22285 Y ART. 68 LEY 26522

A CONSIDERACIÓN: APROBADO POR MAYORIA CON VOTO NEGATIVO DR. STUBRIN Y SR. MILMAN

EXP. № 991/AFSCA/10 – SANTA CLARA DE ASIS SOCIEDAD ANÓNIMA – SALTA S/ INF. ARTS. 17 Y 23 LEY 22285 Y ART. 68 LEY 26522

A CONSIDERACIÓN: APROBADO POR MAYORIA CON VOTO NEGATIVO DR. STUBRIN Y SR. MILMAN

EXP. № 1066/AFSCA/10 – CABLEVISIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA S/ INF. RES. № 252/COMFER/08 Y ART. 82 LEY 26522

A CONSIDERACIÓN: APROBADO POR MAYORIA CON VOTO NEGATIVO DR. STUBRIN Y SR. MILMAN

EXP. Nº 869/AFSCA/10 - CABLEVISIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA S/ INF. RES. ŊŊ

EXP. № 869/

252/COMFER/08 Y ART. 82 LEY 26522

A CONSIDERACIÓN: APROBADO POR MAYORIA CON VOTO NEGATIVO DR. STUBRIN Y SR. MILMAN

EXP. № 897/AFSCA/10 – CABLEVISIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA S/ INF. ART. 17 LEY 22285 Y ART. 68 LEY 26522

A CONSIDERACIÓN: APROBADO POR MAYORIA CON VOTO NEGATIVO DR. STUBRIN Y SR. MILMAN

EXP. № 882/AFSCA/10 – CABLEVISIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA S/ INF. ART. 17 LEY 22285 Y ART. 68 LEY 26522

A CONSIDERACIÓN: APROBADO POR MAYORIA CON VOTO NEGATIVO DR. STUBRIN Y SR. MILMAN

EXP. № 1069/AFSCA/10 – CABLEVISIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA S/ INF. ARTS. 17 Y 18 LEY 22285 Y ART. 68 LEY 26522

A CONSIDERACIÓN: APROBADO POR MAYORIA CON VOTO NEGATIVO DR. STUBRIN Y SR. MILMAN

EXP. № 1130/AFSCA/10 – CABLEVISIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA S/ INF. ARTS. 17 Y 18 LEY 22285 Y ART. 68 LEY 26522

A CONSIDERACIÓN: APROBADO POR MAYORIA CON VOTO NEGATIVO DR. STUBRIN Y SR. MILMAN

EXP. № 1026/AFSCA/10 – SISTEMA NACIONAL DE MEDIOS PÚBLICOS SOCIEDAD DEL ESTADO – LS 82 TV CANAL 7 S/ INF. ART.72 LEY 22285 Y ART. 76 LEY 26522

A CONSIDERACIÓN: APROBADO POR MAYORIA CON VOTO NEGATIVO DR. STUBRIN Y SR. MILMAN

EXP. Nº 1113/AFSCA/10 – ARTE RADIOTELEVISIVO SOCIEDAD ANÓNIMA S/ INF. ART. 4º LEY 22285 Y ART. 68 LEY 26522

A CONSIDERACIÓN: APROBADO POR MAYORIA CON VOTO NEGATIVO DR. STUBRIN Y SR. MILMAN

EXP. Nº 982/AFSCA/10 - SUPERCANAL SOCIEDAD ANÓNIMA S/ INF. ART. 17 LEY 22285 Y ART. 68 LEY 26522

A CONSIDERACIÓN: APROBADO POR MAYORIA CON VOTO NEGATIVO DR. STUBRIN Y SR. MILMAN

EXP. Nº 428/AFSCA/10 - SUPERCANAL SOCIEDAD ANÓNIMA S/ INF. ART. 2º RES. Nº 252/COMFER/08 Y ART. 82 LEY 26522

A CONSIDERACIÓN: APROBADO POR MAYORIA CON VOTO NEGATIVO DR. STUBRIN Y SR. MILMAN

EXP. № 451/AFSCA/10 - SUPERCANAL SOCIEDAD ANÓNIMA S/ INF. ART. 17 LEY 22285 Y ART. 68 LEY 26522

A CONSIDERACIÓN: APROBADO POR MAYORIA CON VOTO NEGATIVO DR. STUBRIMY

A CONSIDERACIO

269 13 MH

TIVO DR. STUBRINY

SR. MILMAN

EXP. № 949/AFSCA/10 – VIDEO VISIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA - CÓRDOBA S/ INF. ART. 2º RES. № 252/COMFER/08 Y ART. 82 LEY 26522

A CONSIDERACIÓN: APROBADO POR MAYORIA CON VOTO NEGATIVO DR. STUBRIN Y SR. MILMAN

EXP. Nº 472/AFSCA/10 - RADIODIFUSORA ESMERALDA SOCIEDAD ANÓNIMA S/ INF. ART. 9º LEY 22285 Y ART. 85 LEY 26522

A CONSIDERACIÓN: APROBADO POR MAYORIA CON VOTO NEGATIVO DR. STUBRIN Y SR. MILMAN

EXP. Nº 1281/AFSCA/10 – DIFUSORA BUENOS AIRES SOCIEDAD ANÓNIMA – LR1 RADIO EL MUNDO S/ INF. ART. 9º LEY 22285 Y ART. 85 LEY 26522

A CONSIDERACIÓN: APROBADO POR MAYORIA CON VOTO NEGATIVO DR. STUBRIN Y SR. MILMAN

EXP. № 368/AFSCA/10 – TELEARTE SOCIEDAD ANÓNIMA S/ INF. ART. 72 LEY 22285 Y ART. 76 LEY 26522

A CONSIDERACIÓN: APROBADO POR MAYORIA CON VOTO NEGATIVO DR. STUBRIN Y SR. MILMAN

CONCURSOS:

EXP. № 399.00.0/12 Y 399.01.0/12 — APRUÉBANSE LOS ACTOS DEL CONCURSO PÚBLICO, CONVOCADO MEDIANTE RES. № 1378/AFSCA/12, CON EL OBJETO DE ADJUDICAR 4 (CUATRO) LICENCIAS PARA LA INSTALACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE CUATRO SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL POR MODULACIÓN DE FRECUENCIA — TUNUYAN — MENDOZA.

DECLÁRESE FRACASADO EL CONCURSO REFERIDO.

A CONSIDERACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

EXP. Nº 129.00.0/12 Y 129.01.0/12 — APRUÉBANSE LOS ACTOS DEL CONCURSO PÚBLICO, CONVOCADO MEDIANTE RES. Nº 698/AFSCA/12, CON EL OBJETO DE ADJUDICAR 3 (TRES) LICENCIAS PARA LA INSTALACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE TRES SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL POR MODULACIÓN DE FRECUENCIA — ZAPALA — NEUQUEN.

DECLÁRESE FRACASADO EL CONCURSO REFERIDO.

A CONSIDERACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

EXP. № 94.00.0/13 Y 94.01.0/13 – APRUÉBANSE LOS ACTOS DEL CONCURSO PÚBLICO, CONVOCADO MEDIANTE RES. № 493/AFSCA/13, CON EL OBJETO DE ADJUDICAR 1 (UNA) LICENCIA PARA LA INSTALACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE UN SERVICIO DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL POR MODULACIÓN DE FRECUENCIA – AGUILARES – TUCUMÁN.

DECLÁRESE FRACASADO EL CONCURSO REFERIDO.

W M

A CONSIDERACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

EXP. Nº 277.00.0/12; 277.01.0/12 y 277.02.0/12 — APRUÉBANSE LOS ACTOS DEL CONCURSO PÚBLICO, CONVOCADO MEDIANTE RES. Nº 698/AFSCA/12, CON EL OBJETO DE ADJUDICAR 2 (DOS) LICENCIAS PARA LA INSTALACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE DOS SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL POR MODULACIÓN DE FRECUENCIA — TOLHUIN - TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR.

DECLÁRESE FRACASADO EL CONCURSO REFERIDO.

A CONSIDERACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

EXP. № 48.00.0/12 Y 48.01.0/12 — APRUÉBANSE LOS ACTOS DEL CONCURSO PÚBLICO, CONVOCADO MEDIANTE RES. № 1378/AFSCA/12, CON EL OBJETO DE ADJUDICAR 4 (CUATRO) LICENCIAS PARA LA INSTALACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE CUATRO SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL POR MODULACIÓN DE FRECUENCIA — VILLA BERTHET — CHACO.

DECLÁRESE FRACASADO EL CONCURSO REFERIDO.

A CONSIDERACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

EXP. Nº 329.00.0/12 Y 329.01.0/12 — APRUÉBANSE LOS ACTOS DEL CONCURSO PÚBLICO, CONVOCADO MEDIANTE RES. Nº 698/AFSCA/12, CON EL OBJETO DE ADJUDICAR 1 (UNA) LICENCIA PARA LA INSTALACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE UN SERVICIO DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL POR MODULACIÓN DE FRECUENCIA — GENERAL CONESA — RIO NEGRO.

DECLÁRESE FRACASADO EL CONCURSO REFERIDO.

A CONSIDERACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

EXP. № 79.00.0/12: 79.01.0/12 Y 79.02.0/12 — APRUÉBANSE LOS ACTOS DEL CONCURSO PÚBLICO, CONVOCADO MEDIANTE RES. № 698/AFSCA/12, CON EL OBJETO DE ADJUDICAR 1 (UNA) LICENCIA PARA LA INSTALACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE UN SERVICIO DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL POR MODULACIÓN DE FRECUENCIA — SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA — CATAMARCA.

DECLÁRESE FRACASADO EL CONCURSO REFERIDO.

A CONSIDERACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

EXP. Nº 186.00.0/12:186.01.0/12 Y 186.02.0/12 — APRUÉBANSE LOS ACTOS DEL CONCURSO PÚBLICO, CONVOCADO MEDIANTE RES. Nº 698/AFSCA/12, CON EL OBJETO DE ADJUDICAR 7 (SIETE) LICENCIAS PARA LA INSTALACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE SIETE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL POR MODULACIÓN DE FRECUENCIA — CAUCETE — SAN JUAN.

DECLÁRESE FRACASADO EL CONCURSO REFERIDO.

A CONSIDERACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

EXP. № 131.00.0/03 Y 131.01.0/03 — APRUÉBANSE LOS ACTOS DEL CONCURSO PÚBLICO, CON EL OBJETO DE ADJUDICAR 1 (UNA) LICENCIA PARA LA INSTALACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE UNA ESTACIÓN DE RADIODIFUSIÓN SONORA POR MODULACIÓN DE FRECUENCIA, CANAL 262, FRECUENCIA 100.3 MHZ, CATEG E —

A

VIEDMA - RIO NEGRO.

DECLÁRESE FRACASADO EL CONCURSO REFERIDO.

A CONSIDERACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

EXP. № 1819.00.0/02 Y 1819.01.0/02 — APRUÉBANSE LOS ACTOS DEL CONCURSO PÚBLICO, CON EL OBJETO DE ADJUDICAR 1 (UNA) LICENCIA PARA LA INSTALACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE UNA ESTACIÓN DE RADIODIFUSIÓN SONORA POR MODULACIÓN DE FRECUENCIA, CANAL 274, FRECUENCIA 102.7 MHZ, CATEG D — HOYO DE PUYEN — CHUBUT.

DECLÁRESE FRACASADO EL CONCURSO REFERIDO.

A CONSIDERACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

EXP. Nº 1191/AFSCA/11 - DELEGACIÓN EN EL PERSONAL DEL ORGANISMO LA REPRESENTACIÓN DEL MISMO EN LOS ACTOS DE APERTURA DE LOS CONCURSOS PÚBLICOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE LICENCIAS PARA PRESTAR SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL QUE UTILICEN ESPECTRO RADIELÉCTRICO.

A CONSIDERACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

ISER

EXP. № 1379/AFSCA/14 - HABILITACIONES LOCUTOR LOCAL - PROVINCIA DE RIO NEGRO - INSTITUTO SUPERIOR DE ENSEÑANZA RADIOFÓNICA

A CONSIDERACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

EXP. № 3135/AFSCA/13 — HABILITACIONES OPERADOR TÉCNICO NACIONAL DE ESTUDIO DE RADIO, TELEVISIÓN Y PLANTA TRANSMISORA DE RADIODIFUSIÓN - INSTITUTO SUPERIOR DE ENSEÑANZA RADIOFÓNICA

A CONSIDERACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

EXP. № 1082/AFSCA/14 – HABILITACIONES LOCUTOR LOCAL Y NACIONAL – INSTITUTO SUPERIOR DE ENSEÑANZA RADIOFÓNICA

A CONSIDERACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

EXP. № 1348/AFSCA/14 – HABILITACIONES LOCUTOR LOCAL – PROVINCIA DE MISIONES - INSTITUTO SUPERIOR DE ENSEÑANZA RADIOFÓNICA

A CONSIDERACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

EXP. № 1092/AFSCA/14 — HABILITACIONES LOCUTOR NACIONAL - INSTITUTO SUPERIOR DE ENSEÑANZA RADIOFÓNICA

A CONSIDERACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

EXP. № 1441/AFSCA/14 – HABILITACIONES LOCUTOR LOCAL – PROVINCIA DE CÓRDOBA - INSTITUTO SUPERIOR DE ENSEÑANZA RADIOFÓNICA

A CONSIDERACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

14

EXP. № 1115/AFSCA/14 — HABILITACIONES LOCUTOR LOCAL, NACIONAL Y GUIONISTA DE RADIO Y TELEVISIÓN — TRES ARROYOS - PROVINCIA DE BUENOS AIRES - INSTITUTO SUPERIOR DE ENSEÑANZA RADIOFÓNICA

A CONSIDERACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

EXP. № 1112/AFSCA/14 — HABILITACIONES LOCUTOR NACIONAL Y PRODUCTOR Y DIRECTOR PARA RADIO Y TELEVISIÓN - INSTITUTO SUPERIOR DE ENSEÑANZA RADIOFÓNICA

A CONSIDERACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

EXP. № 1347/AFSCA/14 — HABILITACIONES LOCUTOR LOCAL — PROVINCIA DE BUENOS AIRES - INSTITUTO SUPERIOR DE ENSEÑANZA RADIOFÓNICA

A CONSIDERACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

EXP. № 1054/AFSCA/14 — DESIGNACIÓN MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTES DE LA COMISIÓN ASESORA DEL LOS CONCURSOS PÚBLICOS PARA LA PROVISIÓN DE LOS CARGOS DE PROFESORES TITULARES PARA DIVERSAS MATERIAS DEL INSTITUTO SUPERIOR DE ENSEÑANZA RADIOFÓNICA

A CONSIDERACION: APROBADO POR MAYORIA CON ABSTENCIÓN DR. STUBRIN Y SR. MILMAN

FINANZAS

EXP. № 764/AFSCA/14 — AUTORÍZASE LA CONVOCATORIA A PRESENTAR OFERTAS PARA LA ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE CAPTURA, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE SEÑALES DE TV Y RADIO PARA DELEGACIONES DEL INTERIOR DE ESTA AUTORIDAD FEDERAL DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL. — LICITACIÓN PÚBLICA APRUÉBANSE EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES Y EL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

A CONSIDERACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

EXP. Nº 2569/AFSCA/13 – AUTORÍZASE AL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO A SUSCRIBIR LA OPERACIÓN DE LEASING AUTOMOTOR A REALIZARSE EN EL MARCO DE LO DISPUESTO POR EL DECRETO Nº 1188/02, DE DOS VEHÍCULOS TIPO FURGÓN, DESTINADOS AL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES OPERATIVAS DE ESTA AUTORIDAD FEDERAL DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

A CONSIDERACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

CONVENIOS

EXP. № 2190/AFSCA/13 – APRUÉBASE EL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN Y COLABORACIÓN SUSCRIPTO ENTRE LA AUTORIDAD FEDERAL DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y EDUC. AR SOCIEDAD DEL ESTADO

A CONSIDERACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

EXP. № 2985/AFSCA/13 – APRUÉBASE EL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE

EXP. № 2985/A

2

All Marie Contract of the cont

ACION LIVING

0052

EL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL Y LA AUTORIDAD FEDERAL DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL, EN EL MARCO DE LA PRESERVACIÓN A CONSIDERACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

Toma la palabra el Sr. Presidente y propone para su tratamiento sobre tablas el exp. Nº 3002/AFSCA/13 Grupo Clarín Sociedad Anónima y otros sobre adecuación voluntaria con proyecto de Resolución rechazando el recurso de reconsideración interpuesto A CONSIDERACIÓN: APROBADO POR MAYORIA CON VOTO NEGATIVO DR. STUBRIN Y SR. MILMAN

En uso de la palabra el Presidente del Directorio Martín Sabbatella informa al mismo que queda convocado para una próxima reunión ordinaria a realizarse el día 8 de septiembre del corriente en horario a confirmar, a efectos de dar tratamiento a los Exptes. 1399/AFSCA/12 — GRUPO PRISA SOCIEDAD ANÓNIMA S/ ADECUACIÓN A LA LEY 26522 y 1393/AFSCA/12 — GRUPO TELEFE SOCIEDAD ANÓNIMA S/ ADECUACIÓN A LA LEY 26522 Yy aquellos otros que pudieran agrégarse oportunamente y que serán detallados en la convocatoria prevista por la Res. Nº 312/AFSCA/10

Siendo las 19 hs y no habiendo mas temas que tratar, se da por finalizada la reunión de Directorio. Firman de conformidad los Sres. Directores.

IGNACIO SAAVEDRA

AUTOBIDAD FEDERAL DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

Lic. NESTOR RAUL AVAILE DIRECTOR

Autoridad Federal de Servicios De Comunicación Audiovisual

Dr. CLAUDIO SCHIFER DIRECTOR

Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual

Marcelo J.A. Stubrin

Director A.F.S.C.A.

GERARDO MILMAN.

EDUARDO RINEST

MARTIN SABBATELLA
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
AUTORIDAD FEDERAL DE SERVICIOS
DE COMUNICACION AUDIOVISITAL